



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 99 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820210027000	Ordinario	Corporación De Servicios Temporales Y Ocasionales S.A.S. - Cortemporales S.A.S.	Medimas E.P.S. S.A.	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane So Pena De Ser Rechazada
11001410500820210052300	Ordinario	Manuel Fernando Guerrero Estévez	Villalon Entretenimiento Sas , Ángel Mauricio Delgado Salas	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar A Los Demandados.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

08e130ec-e1bd-4e4c-8efa-d677055f135a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 99 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820210034300	Ordinario	Maria Puentes Alejandra Amaya	Interactivo Contac Center Sa	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane So Pena De Ser Rechazada
11001410500820210031500	Ordinario	Sergio David Morales Osorio	Diana Jimenez Y Asociados S.A.S.	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane So Pena De Ser Rechazada

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

08e130ec-e1bd-4e4c-8efa-d677055f135a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 99 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820210034900	Ordinario	U Adm Esp De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas	Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane So Pena De Ser Rechazada
11001410500820210042100	Ordinario	Ubeimar Antonio Cardona Trujillo	Mario Alberto Huertas Cotes	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar Al Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

08e130ec-e1bd-4e4c-8efa-d677055f135a